



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 20933/19/0002/00 (2019/ETSAE0905/00000007)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de Uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (B.O.E. nº 187 de 06AGO2015) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación **20933/19/0002/00 (2019/ETSAE0905/00000007) (SERVICIOS)**, promovido por MANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO, cuyo objeto es el **“EXPEDIENTE CONTRATACION TIENDA DE EFECTOS - CDSCM LA DEHESA”**, con un presupuesto máximo de licitación de cero Euros 0,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 04/02/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 21/05/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la MANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO con fecha 21-MAY-19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 0,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 20933/19/0002/00 (2019/ETSAE0905/00000007).

En Madrid a 21 de mayo de 2019
EL CORONEL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MAPER

JAVIER ECHEVERRIA JIMENEZ